



Orden de 3 de noviembre de 2016 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada.

Por Resolución de 10 de octubre de 2016 (B.O.E. de 14 de octubre de 2016), de la Dirección General de la Función Pública, se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden HAP/2584/2015, de 25 de noviembre de 2015 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2015).

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a estos aspirantes en la convocatoria procede efectuar su nombramiento como funcionarios en prácticas de la citada Subescala.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado en el artículo 92 bis, apartado 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, dispongo:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, a los aspirantes que se relacionan en los Anexos I y II a la presente Orden.

Segundo.- Esta Orden será publicada en las páginas web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas <http://www.seap.minhap.gob.es/web/index.html> y del Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es).

Tercero.- El régimen de estos funcionarios será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se iniciará el día 7 de noviembre de 2016 en el Instituto Nacional de Administración Pública, finalizando el día 30 de junio de 2017.

Cuarto.- Finalizado el curso selectivo de formación, la Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública enviará a la Dirección General de la Función Pública las evaluaciones de los funcionarios en prácticas, a efectos de proceder a su nombramiento como funcionarios de carrera.



Quinto.- Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
P.D. (Orden HAP/2353/2014, de 10 de diciembre, por la que se modifica la Orden
HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias)
EL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Antonio Beteta Barreda



ANEXO I

Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Acceso libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación final
34.878.934-D	SUAREZ GONZALEZ, MARIA NILSA	41,750
74.911.129-Z	LÓPEZ AGUILERA, PATRICIA	37,773
47.470.839-N	MORATO VILLAR, LAURA	37,125
76.650.989-Q	MORENO VERDUGO, IRENE	37,122
45.868.525-Q	TAPIAS UJAQUE , ESPERANZA MACARENA	37,022
75.115.662-P	ADAN MARTINEZ, NURIA	35,050
41.538.830-W	OBRADOR ESTEVA, JOAN	34,438
73.573.068-R	CARDONA BARTOLOME ,JAVIER	33,786
20.461.573-Z	GUZMÁN PÉREZ, JAVIER	33,463
71.957.053-N	PASTOR CAMPILLO, ALBERTO	32,800
32.822.532-Z	GARCIA MANEIRO ,MARIA EMILIA	32,170
12.336.928-G	MARTIN GOMEZ, MARIA DE LA SOLEDAD	31,844
50.311.985-Z	ESTEBAN DEL CASTILLO, ALBERTO	31,638
14.633.217-L	PEÑALVER MEDINA, ROCÍO	31,080
51.068.438-C	NAVARRO HERAS, EMILIO	30,670
50.753.322-G	FERNANDEZ BERNAD, ICIAR	30,633
72.975.259-P	NAVARRO ALONSO, JORGE	30,344
26.230.501-J	MARTOS GOMEZ, CATALINA MARIA	29,855
20.846.079-Y	VELARDE MATOSES, JESÚS	29,605
45.742.845-P	RODRÍGUEZ OSUNA, MARÍA MERCEDES	29,038



30.988.034-L	FERNANDEZ TORRES, LOURDES	28,900
50.903.068-C	ARAGON GOMEZ, CRISTINA	28,750
22.690.085-X	LÓPEZ POZO, JOSÉ ANTONIO	28,613
75.749.838-M	SANABRIA MARCHANTE ,NATALIA	28,433
75.484.020-K	LOPEZ VALLE, ANTONIO JESUS	28,038
44.650.536-S	BERBEL RUIZ ,SARA	27,633
30.968.064-J	BENITO DE LA GUERRA, ELENA MARÍA	26,200



ANEXO II

Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Promoción interna

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación final
05.419.717-C	MATOSSES CORDOBA, HELENA	22,966
04.211.539-D	MUÑOZ DOMÍNGUEZ, EDUARDO	22,745
48.382.352-N	RINCON PEREZ, MARIA ISABEL	20,684
77.405.344-V	CACABELOS OTERO, PAULA	20,823
71.437.181-D	AGUADO BARRIALES, FERNANDO	20,248
23.263.640-Z	ARAGON BARROSO, MARIA JESUS	19,620
52.588.136-Q	AGUAYO SERRANO, FRANCISCO	18,680
46.898.625-S	SUEIRO MEJUTO, LUIS MIGUEL	17,063
78.789.855-C	BARCIA VAZQUEZ, MANUELA	16,905
05.909.266-Z	HERRERA EXPOSITO, MARIA ESTHER	15,803